



## ACCIONES A EMPRENDER DURANTE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS POR LA FEDERACIÓN SINDICAL FASE (SGTEX-PIDE)

1. Consecución de la recuperación total del poder adquisitivo de los empleados públicos extremeños y su equiparación real con los del resto de comunidades autónomas.
2. Defensa en exclusiva de los intereses sociales y económicos de los trabajadores de la administración autonómica en los distintos foros y mesas de negociación.
3. Avance en la igualdad de derechos y obligaciones de todos los trabajadores públicos de los tres sectores de la Junta de Extremadura.
4. Defensa a ultranza del empleo público en la administración, rechazando de plano el incesante crecimiento de las contrataciones de personal externo, tanto de empresas (públicas o privadas) para tareas que corresponden a empleados públicos.
5. Respeto escrupuloso a los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a los puestos de trabajo del sector público y mejora de la transparencia y la publicidad de todos los procesos así como de la gestión de las bolsas de trabajo y listas de espera.
6. Impulso a una formación y reciclaje útiles y de calidad, equitativos y accesibles para todos los trabajadores, descentralizados y gratuitos.
7. Apuesta por una sanidad y educación pública y universal, de calidad y dotada, personal y materialmente, durante todo el año.
8. Incremento general de las plantillas de personal de los centros de trabajo, con especial consideración a los de funcionamiento 24 horas. Actualización de las ratios entre usuarios y empleados.
9. Materialización del derecho a la promoción profesional, con respeto estricto a su normativa y los plazos marcados, posibilitando los ascensos y promoción interna a todos, con arreglo al principio de mérito y antigüedad, y mejorando la transparencia e información sobre las adjudicaciones
10. Iniciación de procesos racionales y homogéneos de consolidación de empleo temporal y precario y abordaje de un plan de funcionarización de puestos laborales y de promoción cruzada previstos en la ley y los convenios.
11. Exigencia de cumplimiento de compromisos adquiridos, tales como reconocimiento efectivo de la Categoría Profesional de Bombero Forestal, con lo que ello conlleva (acceso a la jubilación anticipada, consideración como cuerpo de emergencia, etc).
12. Logro de una conciliación efectiva entre la vida laboral y la familiar, facilitando la flexibilidad en el cumplimiento de horarios e incrementando la sensibilidad ante las situaciones de embarazo, maternidad, adopción, familias numerosas o casos de malos tratos.

**FASE** es la única organización que defiende exclusivamente lo público en Extremadura ¿Por qué destacamos lo de “público”? Porque igual que creemos que el derecho a la educación pública y gratuita es la única garante de la igualdad, también creemos que la sanidad pública y gratuita atesora tal garantía y, por supuesto, la Administración General es un instrumento imprescindible que posibilita que nuestra sociedad funcione y avance.

Necesitamos una administración pública fuerte, cuya defensa no quede perdida entre las macroestructuras de los sindicatos tradicionales, institucionalizados e instrumentalizados por los partidos políticos. La defensa de lo público necesita de una organización profesional que defienda sus intereses en exclusividad e independencia. Nuestro objetivo es conseguir el reconocimiento social, laboral y económico del empleado público.

Defendemos el empleo público, la equiparación salarial, los concursos de traslado anuales, el desarrollo y la implantación de la carrera profesional en todos los cuerpos y categorías profesionales...

Abogamos por la paulatina desaparición de las empresas “públicas”, que están copando puestos de trabajo de funcionarios, estatutarios y laborales fomentando el clientelismo al garantizar un puesto de trabajo a dedo a costa de nuestros presupuestos públicos,

Ante el continuo favoritismo de la Administración a los sindicatos tradicionales y el intento de vaciar de contenido las mesas sectoriales apostamos con decisión por sumar esfuerzos entre distintas organizaciones sindicales con unas características comunes:

**Somos Pública**  
**Somos Administración**  
**Somos Educación**  
**Somos Sanidad**  
**Somos Extremadura**

**somos**  
**EXTREMADURA**

**somos**  
**PÚBLICA**

**somos**

**FASE**



YouTube

Scoop.it!

